

Miércoles, 7 de marzo de 2018

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

**CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases de la convocatoria par la constitución de bolsas de trabajo de categorías de Oficial 1ª Mantenimiento y Operario de Servicios Múltiples.**

D. PEDRO LASO NUÑEZ, Concejal delegado del área de Régimen Interior y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2016, publicada en el B.O.P. de Cáceres nº 150, de fecha 4 de agosto de 2016, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación,

Atendiendo al procedimiento que está tramitando este Ayuntamiento relativo a las bases reguladoras de la convocatoria de constitución de bolsas de trabajo para contrataciones temporales de las categorías profesionales de Oficial 1ª de Mantenimiento y Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera aprobado por resolución de fecha 28 de febrero de 2018.

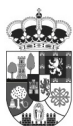
Advertido error en relación al anuncio de Bases de la convocatoria para la constitución de bolsas de trabajo para las contrataciones temporales de oficial 1ª mantenimiento/construcción y Operario de servicios Múltiples del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, publicado en el BOP n.º 204 de fecha 5 de marzo de 2018.

En virtud de lo establecido en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, Resuelvo rectificar el siguiente error material:

En el ANEXO III, TEMARIO OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO/CONSTRUCCIÓN, se añade el siguiente punto:

Tema 13. Callejero de Jaraíz de la Vera.

En el ANEXO III, TEMARIO OFICIAL OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, se añade el



Miércoles, 7 de marzo de 2018

siguiente punto:

Tema 10. Callejero de Jaraíz de la Vera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraíz de la Vera, 5 de marzo de 2018  
Pedro Laso Núñez  
CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

